

SIMAR DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**Al 31 de Diciembre de 2018, comparativos con
Estados financieros al 31 de Diciembre de 2017**

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SIMAR DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas, y de flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SIMAR DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, NIIFs/Pymes.

2. Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes).

presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Asuntos Claves de Auditoría

- (a) Conforme se revela en la nota 6 "Activos por Impuestos Corrientes", al 31 de diciembre del 2018 la compañía registra créditos tributarios de años anteriores, el saldo que asciende a US \$ 294.315 está siendo objeto de investigación, por lo que podría presentarse ajustes que tengan efectos tributarios que no los podemos cuantificar.

6. Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada.

expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

7. Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Atentamente,

Pharos Auditores Externos

Pharosauditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 15 de marzo de 2019

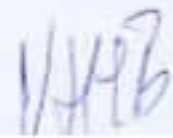
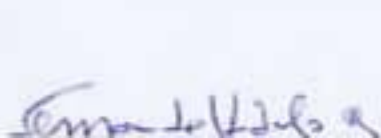
SIMAR DEL ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

ACTIVOS	Notas	Dic. 2018	Dic. 2017
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	5	1.870.204	1.495.204
Activos por Impuestos Corrientes	6	294.315	293.089
Anticipo Proveedores		23.164	
Cuentas por Cobrar Terceros		329	
Total Activo Corriente		2.188.011	1.788.293
Propiedad y Equipo, No Depreciable		27.456	27.456
Propiedad y Equipo, Depreciable	7	1.916.689	2.133.489
Propiedades de Inversión		17.857	17.857
Total Activo no Corriente		1.962.002	2.178.799
TOTAL ACTIVO		4.150.014	3.967.092

SIMAR DEL ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

PASIVO	Notas	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados		368	0
Obligaciones con el Personal		2.894	1.447
Obligaciones con el IESS		0	1.048
Obligaciones con la Administración Tributaria	8	166.166	100.626
Otras Cuentas por Pagar		26.222	26.222
Total Pasivo Corriente		<u>195.651</u>	<u>129.342</u>
Cuentas por Pagar Accionistas	9	151.951	151.951
Cuentas y Documentos por Pagar Relacionadas	5	327.576	304.112
Otros Pasivos	10	206.359	412.719
Total Pasivo no Corriente		<u>685.887</u>	<u>868.782</u>
TOTAL PASIVO		<u>881.538</u>	<u>998.125</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social		40.000	40.000
Reserva Legal		4.373	4.373
Reserva Facultativa		4.963	4.963
Resultados Acumulados Adopción de NIIFs		696.505	704.845
Resultados Acumulados		2.505.027	2.209.439
Resultados del Ejercicio		17.607	5.331
TOTAL PATRIMONIO	11	<u>3.268.475</u>	<u>2.968.951</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4.150.014</u>	<u>3.967.075</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros



SIMAR DEL ECUADOR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017****(Expresado en dólares americanos)**

Ingresos Operacionales	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Arriendos Locales	541.146	634.840
TOTAL INGRESOS	<u>541.146</u>	<u>634.840</u>
Gastos Operativos		
Gastos Administrativos	160.054	129.054
Gastos Operativos	5.611	7.735
Gastos Financieros	0	6
Depreciaciones y Amortizaciones	292.334	369.923
Utilidad Operativa	<u>83.148</u>	<u>128.122</u>
Gasto No Operacionales	0	47.371
Utilidad del Ejercicio	<u>83.148</u>	<u>80.752</u>
Provisión Impuesto a la Renta del Año	-65.541	-75.421
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>17.607</u>	<u>5.331</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros**Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL****Sr. Victor Tipán
CONTADOR GENERAL**

ANBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (dólares americanos)

	Capital Social	Reservas		Resultados Acumulados Adopción de NIIF	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio
		Legal	Facultativa			
Diciembre del 2016	40.000	4.373	4.963	1.479.251	802.119	105.36
sección 10 NIIF Pyne al 31 de diciembre del 2016						
Reservas Acumuladas	40.000	4.373	4.963	400.757	1.527.605	54.4
Reservas 2016					105.363	-105.36
Diferidos				513.787	-23.205	
o de Ingresos por Depreciación de Reservas				-1.286.193	1.286.193	
entad y Equipo					-373.750	
con sin identificar					412.718	
proceso 2017						
así a la Rent						
Diciembre del 2017	40.000	4.373	4.963	704.845	2.209.439	5.33
Reservas acumuladas						
Reservas Acumuladas				206.359	5.331	-5.33
Reservas de Prejudicial y Equipo					75.559	
o de Ingresos por Depreciación de Reservas				-214.699	214.699	
proceso 2018						
así a la Rent						
Diciembre del 2018	40.000	4.373	4.963	696.505	2.503.028	17.60

otras enzas con parte integrante de los Estados Financieros

Enferdo Hidalgo
 Ing. Fernando Hidalgo
 GERENTE GENERAL

V.V.P.P.
 Dr. Víctor Truján
 CONTADOR GENERAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en dólares Americanos)

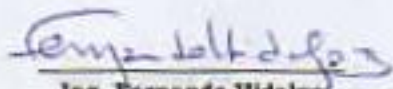
Dic. 2018

Dic. 2017

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad Neta	17.607	5.331
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	292.334	369.923
Provisión cuentas incobrables	0	19.091
Provisión impuesto a la renta	65.541	75.421
Ajuste a resultados acumulados	206.359	0
Operaciones del período:	581.841	469.765
Cuentas y documentos por cobrar con relacionados	-374.970	-481.376
Activo por impuestos corrientes	-1.251	-262
Anticipo proveedores	-23.164	0
Cuentas por cobrar terceros	-329	0
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	368	0
Obligaciones con el personal	1.447	7
Obligaciones con el IESS	-1.046	-291
Obligaciones con la administración tributaria	0	0
Otros pasivos no corrientes	-206.359	-60
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	-23.464	-12.216

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL


Sr. Victor Tipán
CONTADOR GENERAL



PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

SIMAR DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR
LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS,
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Quito, 15 de marzo de 2019

A los Señores Accionistas de:

SIMAR DEL ECUADOR S.A.

Hemos auditado el estado de situación financiera de SIMAR DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo del efectivo por el año terminado en esta fecha y hemos emitido nuestro informe sin salvedades con fecha 29 de marzo de 2019. Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria que hemos verificado de SIMAR DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, se presenta únicamente con el propósito de dar cumplimiento a las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, según la resolución N.º SCVS.DSC.2018-0041, publicada en el Registro Oficial N.º 396 del 28 de Diciembre del 2018, la cual no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La Administración es responsable por la implementación y cumplimiento de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías de Seguros y Valores N.º SCVS.DSC.2018-0041, publicada en el Registro Oficial N.º 396 del 28 de Diciembre del 2018 (Resolución N.º SCV.DSC 14.009 y publicada en el registro oficial N.º 292 del 18 de julio del 2014 derogada).

Así como, del cumplimiento de las políticas procedimientos y mecanismos internos para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. Esa responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, según las normas vigentes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el cumplimiento de SIMAR DEL ECUADOR S.A., de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores N.º SCVS.DSC.2018-0041, publicada en el Registro Oficial N.º 396 del 28 de Diciembre del 2018, así como, las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficiencia operativa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. Nuestro trabajo fue ejecutado de acuerdo con la norma Internacional sobre Trabajos de Verificación 3000, dicha norma requiere que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y efectuemos el trabajo de verificación para obtener una seguridad razonable no absoluta acerca de si la Compañía, cumplió con los criterios mencionados en la Resolución N.º SCVS.DSC.2018-0041.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LAS
NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

Quito, 15 de marzo de 2019

A los Señores Accionistas de:

SIMAR DEL ECUADOR S.A.

En base a los resultados de la aplicación de los procedimientos de verificación realizados podemos concluir que: SIMAR DEL ECUADOR S.A., ha dado cumplimiento de las políticas, procedimientos, y mecanismos internos implementados por la compañía, para la prevención de del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

La Administración de SIMAR DEL ECUADOR S.A., aplica un plan de trabajo que incluye todas las actividades para el desarrollo de manuales, políticas, procesos, procedimientos, mecanismos de control, que permiten el cumplimiento de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Seguros y N° SCVS.DSC.2018-0041, publicada en el Registro Oficial N° 396 del 28 de Diciembre del 2018, para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Atentamente,

Pharos Auditores Externos

Pharosaudidores Externos Cia. Ltda.

Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia

Socio Responsable
Licencia Nro. 21464

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Verificación del cumplimiento de lo previsto en la Resolución N° SCVS. DSC.2018-0041 publicada en el Oficial N° 396 del 28 de diciembre de 2018.

N°	PROCEDIMIENTO	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observación
1	.- Existen políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y otros delitos y, adopción de medidas de control apropiadas y suficientes.	X			
2	.- Las políticas adoptadas por la compañía consideran; procedimientos para administrar, evaluar y mitigar los riesgos; abarcan toda clase de productos; aseguran que los miembros tengan conocimiento, minimizan el grado de exposición; establecen políticas de debida diligencia y garantizan la reserva y confidencialidad. (Art. 4)	X			
3	.- Los procedimientos de prevención permiten: identificar al cliente, conocer y verificar su información con el objeto de establecer su perfil; comunicar a la unidad de análisis financiero de operaciones que superen el umbral; detectar operaciones o transacciones inusuales e injustificadas; y, atender requerimientos de información. (Art. 5)	X			
4	.- Los representantes legales, oficial de cumplimiento, socios y empleados han informado a terceros sobre notificaciones que hubieren hecho a las autoridades competentes.			X	Según el Art 6 esta expresamente prohibido

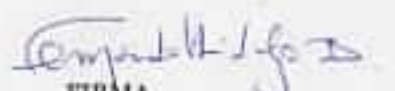
5	- El manual de prevención establece políticas y mecanismos con procedimientos para: implementar la vinculación de nuevos clientes, conservar y proteger los registros operativos; definir los canales de comunicación; atender oportunamente los reportes, detectar señales de alerta; y, cumplir las políticas de debida diligencia. (Art 8)	X			
6	- El manual es conocido por todo el personal, en las secciones que le corresponde a cada una.	X			
7	- El manual mantiene procedimientos para la debida diligencia para conocer a los clientes, reforzando el conocimiento de aquellos que por su actividad o condición sean sensibles al lavado de activos. Si el riesgo es mayor, los procedimientos de control son reforzados.	X			
8	- Las políticas y procedimientos de "Conozca a su cliente", brindan datos del sujeto obligado, que incluya su capacidad económica, el origen de los fondos, el volumen y las características de transacciones y el beneficiario real; y que permita verificar que se ajuste a las actividades declaradas.	X			
9	- Ha existido una duda razonable para la aceptación de una persona natural o jurídica como cliente o ha sido sujeto para someter a una debida diligencia reforzada.			X	
10	- Existen formularios que permitan identificar a sus clientes, conocer la actividad económica que desarrollan, tanto para personas naturales como jurídicas. En caso que el cliente no cuente con alguno de datos mínimos de información solicitada y; se mantiene un registro de los mismos.	X			
11	- Han existido transacciones comerciales, en las cuales haya tenido que abstenerse de realizar			X	

12	.- Han existido clientes que hayan querido una diligencia reforzada, debido a que hayan correspondido a: clientes que residan en países que cumplan con los estándares de control para la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo o que residan en paraísos fiscales, clientes que sean personas políticamente expuestas, cuando las fuentes provengan de actividades reconocidas como susceptibles al lavado de activos, clientes que no actúan por cuenta propia, clientes que no hayan estado físicamente al inicio de la relación comercial, clientes que realicen actividades de alto riesgo.			X	
13	.- El manual contiene políticas de "Conozca a su mercado".	X			
14	.- El manual contiene políticas de "Conozca a su empleado".	X			
15	.- El manual contiene políticas y procedimientos para "Conozca a su proveedor". Además existen formularios para nuevos proveedores.	X			
16	.- La compañía mantiene corresponsalia con una o varias empresas.			X	
17	.- La compañía mantiene información de operaciones y transacciones con clientes por montos menores a US\$ 10.000 y reporta aquellas operaciones que igualan o superan este monto, cumplen con la debida diligencia de conozca a su cliente.	X			
18	.- La compañía mantiene constancia en sus archivos de la documentación derivada de la aplicación de sus políticas, procedimientos y controles adoptados para la prevención de lavado de activos.	X			
19	.- Mantiene expediente de cliente que debe contener todos los documentos e información recopilada por el sujeto obligado durante la relación comercial con los soportes de verificación.	X			

20	- Mantiene en el expediente un perfil financiero del cliente.	X			Actualmente se esta implementado el pro correspondiente.
21	- Mantiene un archivo de operaciones y correspondencia comercial.	X			
22	- Mantiene información relacionada con el manejo de fondos cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica del cliente.	X			
23	- Informes que sustenten las razones por las cuales una operación calificada como inusual e injustificada no fue reportada a la UAFE.			X	No se ha tenido ning
24	- Los archivos serán custodiados y mantenidos por un lapso de 10 años y cuentan con requisitos que aseguren la integridad, confidencialidad y disponibilidad.	X			
25	- Se remiten a la UAF los reportes determinados en la Ley de prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos, según las instrucciones de dicho organismo.	X			
26	- Se remite a la superintendencia de Compañías y Valores, a solicitud de dicha institución, la información respecto a las operaciones y transacciones inusuales e injustificadas, así como aquellas que superen o no el umbral señalado en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y el financiamiento del Terrorismo.	X			
27	- La Junta General de Socios, ha emitido políticas generales, aprobado el manual para prevenir el lavado de Activos y ha designado al oficial de cumplimiento.	X			

28	.-El representante legal ha cumplido con las políticas y procedimientos en materia de prevención, someter aprobación del nombre del oficial de cumplimiento, conocer y aprobar previo a su envío a la UAF, las operaciones, transacciones inusuales e injustificadas, atender los requerimientos y recomendaciones que realice el oficial de cumplimiento.	X			
29	.- La compañía esta sujeta a Auditoría Externa.	X			
30	.- El oficial de cumplimiento cuenta con los siguientes requisitos. Esta en pleno goce de sus derechos políticos; tiene mayoría de edad y posee o acredita experiencia mínima de tres años en el ámbito de gestión.	X			
31	.- El oficial de cumplimiento no tiene las siguientes condiciones: Es representante legal, es parte del control interno de la compañía y forma parte de la contraloría, contabilidad, auditoría o comisaría, está inhabilitado para ejercer el comercio, o esta declarado en quiebra, ha sido llamado a juicio por infracción a la Ley de Prevención, o ha sido sentenciado por dicha violación.	X			
32	.- El oficial de cumplimiento está a cargo de empresas relacionadas de los mismo socios, en los cuales posean mas del 40%.	X			
33	.- El oficial de cumplimiento cuenta con capacitaciones periódicas en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.	X			
34	.- Cumple el oficial de cumplimiento con sus funciones establecidas en la resolución vigente.	X			
35	.- El oficial de cumplimiento no puede delegar sus funciones, salvo el caso de reemplazo.	X			
36	.-El oficial de Cumplimiento ha sido sancionado.			X	

37	.- La compañía cuenta con un código de registro ante la UAPE.	X			
38	.- La compañía ha sido sancionada por incumplimiento y ha esta fecha no ha sido remitidos.			X	
39	.- La compañía ha sido sancionada por incumplimiento y ha esta fecha no ha cancelado la multa.			X	
40	.- La compañía ha sido intervenida por la falta de observancia y cumplimiento. Así como obstaculizar o dificultar la labor de control de la superintendencia de Compañías y Valores.			X	
41	.- La superintendencia de Compañías y Valores por medio de solicitud de la UAPE o por requerimiento de alguna otra autoridad o ley, ha inspeccionado en situ a la compañía.			X	
42	El Oficial de Cumplimiento ha emitido informes especiales a la UAPE (ROI) respecto a algún o algunos casos presentados en la Compañía			X	No se ha tenido nin


 FIRMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 RUC. 204675717


 FIRMA
 OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
 CC. 131 2580382